PLAN DE APOYO FINANCIERO 2027-1

ean universidad

Eanista Cuenta Conmigo

Pregrado y Posgrado

Estudiantes Nuevos y Antiguos



Continuamos apoyándote con Ean a tu Alcance 40/60

Descuentos acumulables hasta el 28%

Descuentos acumulables hasta el 28%
en el valor de la matrícula 2027-1*

*No aplica para EanX

Nuevos
hasta 28%

Resolución de descuentos + **Apoyo Financiero** Eanista Cuenta Conmigo **3%** **pronto pago**

O

Convenios, alianzas y cajas de compensación familiar + **Apoyo Financiero** Eanista Cuenta Conmigo **3%** **pronto pago**

Antiguos
hasta 21%

Convenios, alianzas y cajas de compensación familiar + Resolución de descuentos + **Apoyo Financiero** Eanista Cuenta Conmigo **3%** **pronto pago**

La liquidación de descuentos se aplica sobre valores netos

Los descuentos se aplicarán cada uno sobre valor neto, de modo que los mismos se calcularán en orden descendente partiendo del que aplique mayor porcentaje. Se debe tener en cuenta que el descuento pronto pago será el último descuento.

Descuentos
en el valor de la matrícula

No aplica para estudiantes cubiertos bajo los beneficios de convenios en canje.

Para estudiantes **antiguos + reintegros***



*La Univesidad Ean podrá modificar sus políticas o normativa para los semestres subsiguientes.

Para **estudiantes** que legalicen en las **fechas de pronto pago**.

3%

Aplica: Aplica: para estudiantes que paguen el 100% con recursos propios o financiación como Ean a tu Alcance 40/60, Valcredit, Credyty o Icetex y otro aliados financieros*

No aplica: Lumni.

Se **mantiene el descuento** por alianzas, cajas de compensación, convenios corporativos y empresariales a quienes lo obtuvieron en 2026-2.

- Para el periodo académico 2027-1, la Universidad otorgará a los estudiantes antiguos un descuento del 18% sobre el valor de la matrícula.
- Para los estudiantes que en 2026-2 contaron con un descuento comercial superior al 18%, el beneficio se renovará automáticamente, sin necesidad de presentar nuevamente el soporte.
- En aquellos convenios comerciales que contemplen como condición la actualización periódica de documentos, se requerirá un soporte con fecha de expedición no mayor a 30 días, que deberá ser radicado a través de la Mesa de Servicios.

La carta o certificación debe ser expedida con una fecha no mayor a treinta (30 días) del día de la radicación por la mesa de servicios **antes del 30 de octubre.**

Para las solicitudes por primera vez de descuentos comerciales superiores al 18%, se requiere la radicación de la solicitud en la Mesa de Servicios, acompañada del soporte correspondiente con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Conoce las **alianzas o convenios y postúlate al que apliques**

Haz clic aquí

https://universidadean.edu.co/admisiones/convenios-corporativos

Descuentos
en el valor de la matrícula

No aplica para estudiantes cubiertos bajo los beneficios de convenios en canje.

Para estudiantes **regionales antiguos**

3%

Para **estudiantes** que legalicen en las **fechas de pronto pago**.

Aplica: para estudiantes que paguen el 100% con recursos propios o financiación como Ean a tu Alcance 40/60, Valcredit, Credyty o Icetex y otro aliados financieros*

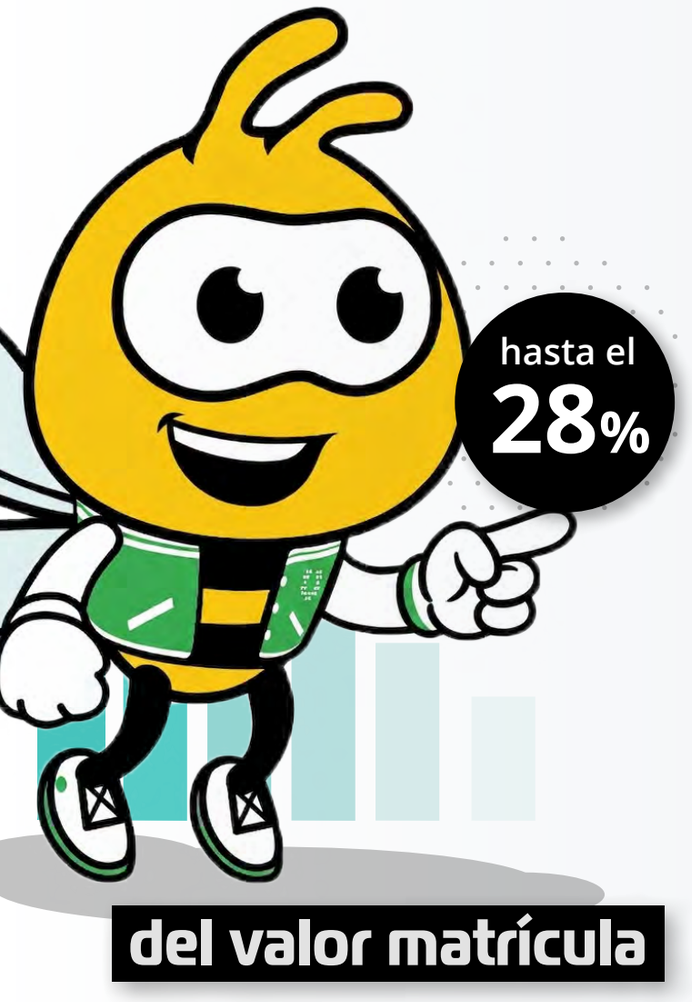
No aplica: Lumni.

- Mantiene tarifa preferencial de convenio regional.
- No aplican los descuentos por alianzas, cajas de compensación, convenios corporativos y empresariales
- Aplica para estudiantes antiguos.

Descuentos
en el valor de la matrícula

No aplica para estudiantes cubiertos bajo los beneficios de convenios en canje.

Para estudiantes **nuevos**



Para **estudiantes** que legalicen en las **fechas de pronto pago**.

3%

Aplica: para estudiantes que paguen el 100% con recursos propios o financiación como Ean a tu Alcance 40/60, Valcredit, Credyty o Icetex y otro aliados financieros*

No aplica: Lumni.

20%

o

25%

Aplicará el descuento definido en Resolución de Descuentos o por convenios corporativos.

Requisito para alianzas, cajas de compensación y convenios corporativos: carta o certificación según convenio. Vigencia de la certificación no mayor a 30 días calendario. Para descuentos asociados al núcleo familiar, se debe anexar el documento que certifique parentesco.

Aplica para nuevos

*No es acumulable con el descuento de graduados

Descuentos
en el valor de la matrícula

No aplica para estudiantes cubiertos bajo los beneficios de convenios en canje.

Para estudiantes **regionales nuevos**

3%

Para **estudiantes** que legalicen en las **fechas de pronto pago**.

Aplica: para estudiantes que paguen el 100% con recursos propios o financiación como Ean a tu Alcance 40/60, Valcredit, Credyty o Icetex y otro aliados financieros*

No aplica: Lumni.

Mantiene tarifa preferencial de convenio regional.

No aplican los descuentos por alianzas, cajas de compensación, convenios corporativos y empresariales.

ABONO DE INSCRIPCIÓN

Abonaremos el valor de la inscripción a tu matrícula.

Acumulación de descuentos

No aplica para estudiantes cubiertos bajo los beneficios de convenios en canje.

Para estudiantes **nuevos y antiguos**

1

Para todos los estudiantes antiguos, se aplicará un **descuento estándar del 18%, al renovar su matricula para el período académico 2027-1.**

Para estudiantes **nuevos 2027-1 de MBA**, solo se aceptará un DESCUENTO POR ALIANZA o CONVENIO EMPRESARIAL.

Consulta los convenios corporativos aquí https://universidadean.edu.co/admisiones/convenios-corporativos

2

Descuentos **INSTITUCIONALES** obtenidos en 2026-2 y **VIGENTES PARA 2027-1 SERÁN OTORGADOS SI CUMPLEN REQUISITOS PARA CADA CASO** (Ej. Graduados, minorías étnicas, jóvenes a la E) y podrán acumularse con el 3% de pronto pago, siempre y cuando no supere el 25% acumulado máximo.

3

DESCUENTOS, BECAS O BENEFICIOS MAYORES AL 28%, NO TENDRÁN DESCUENTOS ADICIONALES EN LA ORDEN DE MATRÍCULA. y se otorgarán conforme a los requisitos de cada caso (Ej. Descuentos escalonados, Descuento función pública, Descuento SENA o graduados).

4

En caso de que la acumulación de descuentos **supere el 28% (aplica para estudiantes nuevos 2027-1), la Universidad aplicará el descuento que represente mayor beneficio** para el estudiante sin exceder este tope.

*Te recordamos que el descuento máximo acumulado para estudiantes nuevos es del 28% y para estudiantes antiguos del 21%: incluye los puntos anteriores.

Fechas de pago

Para estudiantes **antiguos**

Programa / facultad	Pronto pago 3% Hasta	Pago ordinario Hasta	Pago extraordinario Hasta	Actividades académicas Inicio
Pregrado Presencial	4 de enero de 2027	15 de enero de 2027	22 de enero de 2027	1 de febrero de 2027
Pregrado Virtual	4 de enero de 2027	15 de enero de 2027	22 de enero de 2027	1 de febrero de 2027
Posgrado Presencial y Virtual	4 de enero de 2027	15 de enero de 2027	22 de enero de 2027	1 de febrero de 2027

*Puedes acudir a nuestras entidades financieras aliadas.

Las fechas de pronto pago **no son modificables**

Si retira créditos se recalculan los descuentos otorgados

Fechas de pago

Para estudiantes **nuevos**

Programa / facultad	Pronto pago 3% Hasta	Pago ordinario Hasta	Pago extraordinario Hasta	Actividades académicas Inicio
Pregrado Presencial	28 de diciembre de 2026	29 de diciembre de 2026	30 de diciembre de 2026	1 de febrero de 2027
Pregrado Virtual	28 de diciembre de 2026	29 de diciembre de 2026	30 de diciembre de 2026	1 de febrero de 2027
Posgrado Presencial y Virtual	28 de diciembre de 2026	29 de diciembre de 2026	30 de diciembre de 2026	1 de febrero de 2027

*Puedes acudir a nuestras entidades financieras aliadas.

Las fechas de pronto pago **no son modificables**

Si retira créditos se recalculan los descuentos otorgados

Entidades Aliadas Crédito Educativo

Líneas de financiación

ICETEX	BANCO AV VILLAS
BANCO DE BOGOTÁ	LUMNI
FINCOMERCIO	ONE2CREDIT
VALCREDIT	SUFI BANCOLOMBIA
FINKY	CREDYTY

Nota: La Universidad se reserva el derecho a mantener, retirar o establecer nuevas líneas de financiación sin previo aviso.

Ean a tu Alcance 40/60

Una alternativa ágil para diferir el pago de tu matrícula

Es una opción de pago de matrícula diferido a cuotas, para los estudiantes de educación formal (pregrado – especialización y maestría), que busca facilitar el acceso y permanencia en la educación superior.

Características:

- Tasa de interés **1,25%** mes vencido.
- Requiere **deudor y codeudor**.
- **Difiere hasta el 60%** del valor de tu orden de matrícula.
- Cuota de activación **mínima del 40%**
- **Plazo:**

Pregrado	**Posgrado**
plazo máximo a **6 meses**	(Especialización - Maestría) plazo máximo a 12 meses

Beneficios:

- **Solicitud 100% virtual,** sin desplazamiento, sin documentos y con respuesta inmediata.
- **Legalización de matrícula en 3 días hábiles** posterior a la aprobación y pago de cuota de activación.
- Puedes **elegir la fecha de pago** de tus cuotas (5 o 20 de cada mes).
- Matrícula de ciclo se podrá **diferir hasta 4 cuotas.**

Condiciones

Estudiante

Debes **contar con orden de matrícula** previo a la solicitud, si eres beneficiario de descuento (institucional o corporativo) el mismo debe estar aplicado.

Aplica únicamente **sobre valor y fechas de pago ordinario.**

Estar a **paz y salvo con la Universidad** por todo concepto.

Deudor y Codeudor

Persona **natural no jurídica.**

Mayor de edad y menor de 69 años.

No tener reportes negativos, ni sanciones en centrales de riesgo.

Capacidad de pago.

Ingresos desde dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.5 SMMLV).

*El codeudor podrá ser madre o padre del estudiante, o un tercero.

Para la formalización de tu matrícula, debes realizar la firma de pagaré digital y registrar el pago con recursos propios de la cuota de activación, mínimo el 40% del valor de la orden de matrícula.

Para tener en cuenta después de la aprobación:

- Las cuotas establecidas no tendrán cambios de fechas de pago.
- En caso de incumplimiento de las cuotas, el estudiante asumirá recargo moratorio (después de 30 días), costos de cobros jurídicos y otras disposiciones legales a las que haya lugar.
- Luego de formalizada la matrícula, todo proceso de retiro de unidades, abono y/o devolución aplica conforme al reglamento estudiantil. Si se genera saldo a favor, este monto será aplicado a la deuda.

Nota: Para los estudiantes que accedieron a las alternativas de Ean Respalda o Fraccionamiento en el periodo académico 2026-2, y que presentaron un óptimo comportamiento de pago en las cuotas (fecha y monto acordado); la Universidad Ean mantiene las condiciones de dichas alternativas (porcentaje de cuota de activación, tasas de interés, plazos y, si aplica, refinanciación).

En todo caso, deudor y codeudor deben cumplir condiciones financieras mencionadas previamente, para lo cual es necesario registrar solicitud mediante plataforma para el nuevo periodo académico.

¿Tienes dudas?

Comunícate con nosotros a:

Teléfonos
(57-601) 593 6464 - (57-601) 593 6161

Mesa de servicios
CRM

Página Web
https://universidadean.edu.co/admisiones/financiacion

Ean cerca de ti
Clara ágil y oportuna

Conoce más https://universidadean.edu.co

1 Página web de la Universidad Ean

2 Financiación

Características generales

*Aplica para estudiantes nuevos y antiguos

Se recibirán solicitudes para Ean a tu Alcance 40/60 hasta la fecha del pago ordinario.

Las solicitudes para Ean a tu Alcance 40/60 deben gestionarse en la página web de la universidad.

Tanto estudiantes nuevos como antiguos pueden beneficiarse de los descuentos anunciados en este plan.

Si quieres solicitar Ean a tu Alcance 40/60, solo conserva los descuentos antiguos o comerciales que tuvo en 2026-2

El monto con el que solicitas Ean a tu Alcance 40/60 debe corresponder al valor del pronto pago o pago ordinario de acuerdo a la fecha de postulación.

Para los estudiantes que accedieron a las alternativas de Ean Respalda o Fraccionamiento en el periodo académico 2026-2, y que presentaron un óptimo comportamiento de pago en las cuotas (fecha y monto acordado); la Universidad Ean mantiene las condiciones de dichas alternativas (porcentaje de cuota de activación y plazos).

Para los programas que contemplen dos modalidades implícitas en su plan de estudios, se aplicará el descuento correspondiente a la modalidad predominante.

Si tienes alguna solicitud

Realízala por medio de la Mesa de Servicios

https://universidadean.edu.co/mesa-de-servicios

© UNIVERSIDAD Ean: SNIES 2812 Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69 Vigilada Mineducación